



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1896

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO AVANZA EN DICTAMINACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2024

- **Se dictaminó como no aprobatoria, la cuenta pública del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate por diversas observaciones**

Mexicali, B.C., martes 05 de mayo de 2026.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Tercera Sesión Ordinaria para realizar análisis de los proyectos de dictamen de cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

En coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), se llevó a cabo la presentación de los Informes Individuales de las cuentas públicas para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Las cuentas públicas que se presentaron corresponden a la Procuraduría de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California; Patronato D.A.R.E. Mexicali; Instituto de la Juventud del Estado de Baja California; Poder Judicial del estado de Baja California; Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM); Administración Portuaria Integral del estado de Baja California S.A de C.V. (API-BC); Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada (IMJUVENS); Fideicomiso HSBC México, S.A. F/138509 FIARUM; Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali (IMIP); y el Instituto Municipal de la Juventud de Tecate.

De las cuales se dictaminó como no aprobatoria, la cuenta pública del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate. Por otro lado, cabe destacar que el Patronato D.A.R.E. Mexicali; CUMM; API-BC y el Fideicomiso HSBC México, S.A. F/138509 FIARUM, fueron las entidades fiscalizadas que obtuvieron la máxima puntuación, al obtener cien puntos en la evaluación cuantitativa realizada.

Entre los temas más relevantes de las observaciones derivadas de los resultados de la auditoría a las cuentas públicas no aprobadas, se informan hallazgos y observaciones respecto a falta de pago o retención de ISR y cuotas al IMSS; falta de incorporación al régimen de seguridad social relativo a jubilaciones y pensiones; falta de actualización de padrón de proveedores; falta de cumplimiento de los Programas Operativos anuales; falta de comprobación de levantamiento de Inventario Físico de Bienes Muebles; entre otros.

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, las diputadas Julia Andrea Gonzalez.Quiroz, Dunnia Montserrat Murillo López, Liliana Michel Sánchez Allende, Mayola Gaona Medina y los diputados Fidel Mogollón Pérez y Jaime Cantón Rocha; además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez, así como titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.